



**AYUNTAMIENTO HERMANDAD
CAMPOO DE SUSO**

Plaza de la Hermandad 22, 39211 Espinilla, Cantabria
Tlf. 942 779540 Fax. 942 779518
campoosuso@hotmail.com

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EFECTUAR LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRONICO EN RELACION CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS Y VIALES EN LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO 2025 (EXP 2025/276)

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 17 de abril de 2026, siendo las 13.00 horas, se reúnen bajo la Presidencia de D. Pedro Luis Gutiérrez González los siguientes señores, integrantes de la Mesa de contratación que ha de valorar la documentación presentada para efectuar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, con el fin de proceder a valoración del informe técnico emitido en relación con la oferta de la empresa cuya oferta se considera anormalmente baja, una vez que fue efectuada la evaluación con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presidente: D. Pedro Luis Gutiérrez González
Secretaria: D^a Mónica de la Riva Lanuza (Secretaria del Ayuntamiento)
Vocales: D^a Olga M^a Gutiérrez Martínez, funcionaria del Ayuntamiento y D. José A. Gutiérrez de la Fuente
Asiste el técnico municipal, D. Pedro J Diez de los Ríos, con voz, pero sin voto.

El Sr. Presidente declara constituida la Mesa de contratación y abierto el acto se da cuenta del informe emitido por D. Roberto Garcia Barrera, redactor del proyecto, sobre justificación de oferta anormalmente baja del proyecto licitado, arriba referenciado. sobre oferta de la empresa con NIF B01850833- Razón social: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.L., incorporado al expediente y en el que se hace constar, como conclusión: *“Que considero que la oferta anormalmente baja de la obra “PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS Y VIALES EN LA HERMANDAD DE CAMPÓO DE SUSO”, presentada por la empresa GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.L. (CIF B-01850833), está justificada.”*

Una vez efectuada la valoración de las ofertas económicas de las cinco empresas admitidas a la licitación, la justificación de la oferta por parte de la empresa propuesta y valoración técnica de la misma, según los criterios de adjudicación que se contienen en la clausula 10^a del pliego de cláusulas administrativas particulares, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, efectuar propuesta de adjudicación provisional a favor de NIF B01850833- Razón social: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.L. , con una puntuación total de 100 puntos.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros de la Mesa, de lo que doy fe.

Firma 1 de 4	MÓNICA DE LA RIVA LANUZA	17/04/2026	SECRETARIA - INTERVENTORA
Firma 2 de 4	OLGA MARÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	17/04/2026	ALCALDE
Firma 3 de 4	JOSE ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE	17/04/2026	
Firma 4 de 4	PEDRO LUIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	20/04/2026	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	913c141b875042c49d89822a54da190b001
Url de validación	https://sedehermandadcampoosuso.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

